



Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso - Torre Sur

04
26

Asunción, 28 de junio de 2024.-


Nota DAJ/IED N° 45/2024


SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO. N° 363/2024, referente al llamado a MCN PAC N° 38/2024: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ID 443776, a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente.

La Evaluación fue realizada en el marco de la LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, así como su reglamentación por Decreto 9823/23, y de acuerdo a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

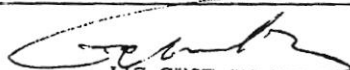
Atentamente.


LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	
MESA DE ENTRADA	
28 JUN. 2024	
Firma: 	Hora: 09:53
Aclaración: Elías Ortellado Britos	
Técnico Comité de Evaluación de Ofertas	
Corte Suprema de Justicia	

MCN PAC N° 38/2024: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES –
CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ID 443776

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	3/6	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	8/10	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	12	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	14	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	19	CUMPLE SIPE
7. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	16/17	CUMPLE
8. DOCUMENTOS LEGALES		
8.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL	19	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	19	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	26	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL.	28/37	CUMPLE
Capacidad Financiera		
a. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.	39/123	CUMPLE
b. Formulario 500 de los años 2020, 2021, 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	125/137	CUMPLE
Experiencia Requerida		
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO DE RED DE DATOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder a los periodos 2020, 2021, 2022 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del monto máximo del contrato. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	139/148	CUMPLE
Capacidad Técnica		
1. Declaración Jurada que manifieste que el oferente cuenta como mínimo con 2 (DOS) técnicos con experiencia comprobada en Mantenimiento de Red de Datos. Deberá anexar Curriculum vitae y certificado de capacitación que avale conocimiento en mantenimiento de redes de los técnicos propuestos	150/161	CUMPLE
2. Declaración Jurada que manifieste que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en las Especificaciones Técnicas	163	CUMPLE
3. Declaración Jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del Oferente, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	165	CUMPLE
4. Autorización del fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos conforme al formulario adjunto al PBC del llamado. <small>Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el fabricante que lo acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual la autoridad nombra sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPLENDO LA ERGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.</small>	169/170	El documento adjuntado es originado en Bogotá, Colombia. En la planilla de precios figuran otros países como procedencia.
5. Constancia de Visita e inspección a las Instalaciones Dirección del Registro del Automotor o la presentación de Declaración Jurada de que conoce las instalaciones donde se prestarán los servicios	167	CUMPLE
6. Especificaciones técnicas ofertadas debidamente firmadas	172/180	CUMPLE


LIC. GUSTAVO C. P. S.
Dir. Asuntos Jurídicos